## Ciudad ${ }^{\text {deProgreso }}$

Oficio No. CEP/430/2015

## MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, con fundamento artículos 1, 2 fracción $V, 3,9$, 61, 62 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y fracción I del artículo 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; me permito enviar la información en cumplimiento a los indicadores del colectivo CIMTRA.

|  | INDICADORES DE LA HERRAMIENTA CIMTRA |  |
| :---: | :--- | :--- |
| Indicador | Descripción | Gastos de viaje de funcionarios <br> municipales |
| $2 .$Le informo que durante el mes de noviembre no se <br> realizaron viajes de funcionarios municipales de <br> presidencia. |  |  |
| 3 | Gastos de viaje del Cuerpo <br> Edilicio | Le informo que durante el mes de noviembre no se <br> realizaron viajes. |

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 8 DE DICIEMBRE DE 2015 "CIUDAD DE PROGRESO"


## ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la siguiente información actualizada al mes de Noviembre de dos mil quince.
3. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de su cuerpo Edilicio.

```
a) En forma global.
b) Desglosada por individio. (por Regidor y Síndico)
c) Desglosa por viaje realizado
```

Me permito hacer de conocimiento que en el mes de Noviembre no hubo gastos por concepto de representaciones o viáticos de los integrantes del cuerpo edilicio.
4. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por gestión de su cuerpo edilicio (Cabildo).
a) En forma global
b) Desglosa por individuo (por Regidor y Sindico)
c) Desglosa por fracción partidista
d) Publicación del listado de beneficiarios que recibieron apoyos por cada Regidor y/o por sus oficinas de Enlace.

Adjunto al presente la información correspondiente al mes de Noviembre por el concepto de gasto de gestión de los integrantes del cuerpo edilicio.
21. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de Comisiones de Ayuntamiento, programa de trabajo y un informe anual de resultados y actas de reunión de cada Comisión del Ayuntamiento.

Continua.....


Le informo que con respecto a los programas de trabajo, se encuentra sin cambios hasta la fecha. En cuanto al informe anual de resultados el mismo se encuentra sin cambios hasta la fecha. Finalmente en cuanto a las actas de reuniones de cada comisión le comento que esta información la Genera e informa la Secretaria del Ayuntamiento.



OFICIO Núm. SM-UAAI-163/2015

## ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY. COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA. PRESENTE.

Le envío un cordial saludo; con motivo de las evaluaciones periódicas realizadas por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla; mediante la Herramienta CIMTRA-MUNICIPAL, Eje 5. Buen Gobierno innovadory de resultados, Programa 35. Transparencia y Acceso a la Información del Plan de Desarrollo del Municipio de Puebla 2014-2018; remito a usted la información correspondiente a la Sindicatura Municipal durante el período del 01 al 30 de noviembre de 2015, misma que se envía en formato Impreso, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Rol de Adscripción de Jueces Calificadores correspondiente al mes de diciembre de 2015. Responsable de generar la Información: Mariño Zenteno Castillo; Director de Juzgados Calificadores.


## - Indicadores.

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).
```
a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado
```

- Durante el período del 01 al 30 de noviembre de 2015, no se reportaron gastos por este concepto. Responsable de generar la Información: Lic. Gabriela Elizabeth Rondero Morales; Enlacen Administrativo.

3. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de su cuerpo Edilicio.
a) En forma global
b) Desglosa por individuo (por Regidor y Síndico)
c) Desglosa por viaje realizado

- Durante el período del 01 al 30 de noviembre de 2015, no se reportaron gastos por este concepto. Responsable de generar la Información: Lic. Gabriela Elizabeth Rondero Morales; Enlacen Administrativo.


5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.
a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

- Se reportan los Gastos en el ANEXO 2 correspondientes al mes de noviembre. Responsable de generar la Información: Lic. Gabriela Elizabeth Rondero Morales; Enlacen Administrativo.
- 10. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía de manera continua (por medio impreso o electrónico) el listado con las propuestas de obra del COPLADEMUN (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal -o como se denomine-) planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso.
a) Publica listado completo de obras COPLADEMUN
b) El listado distingue las obras seleccionadas por el COPLADEMUN para realizarse y aquellas validadas por el Ayuntamiento.
c) Publica acta o acuerdo del Ayuntamiento donde se registra el motivo o razón para seleccionar cada obra
- El Municipio de Puebla no cuenta con COPLADEMUN, razón por la cual se presente la siguiente justificación.

El 20 de Febrero de 1998, los Presidentes Municipales y Síndicos de los Municipios de Puebla, Acajete, Atlixco, Chapulco, Nopalucan, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Tehuacán, Santiago Miahuatlán y San Pedro Cholula, promovieron Controversia Constitucional, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recayéndole en el número de expediente 4/98 misma que fue admitida.

En ella, los representantes municipales, se pronunciaron en contra de las disposiciones de aplicación general contenidas en algunos artículos de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; también se impugnaron, por carecer de validez constitucional, todos los actos que son o lleguen a ser consecuencia de la aplicación concreta, sobre todo por lo que hace a la creación, organizaciôn y

funcionamiento de los llamados Comités de Planeación Municipal; manifestaron se reconozca la violación a lo dispuesto por el primer párrafo de la fracción I del artículo 115 de Constitucional, en virtud de que en dichos preceptos de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se crean autoridades intermedias entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

Mediante acuerdo del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día 10 de Febrero de 2000, se emitió la Sentencia relativa a la Controversia Constitucional $4 / 98$, promovida por el Ayuntamiento de Puebla, Puebla, y otros del mismo Estado, en contra del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, declarando que procede la invalidez de los artículos 13, 14, 44,57, $73,74,75,82$, fracción II, y 97 de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Al respecto, la siguiente tesis de jurisprudencia refiere a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal como autoridades intermedias, lo cual vulnera el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 13 y 40 de la Ley Orgánica Municipal:

> AUTORIDADES INTERMEDIAS. TIENEN ESE CARÁCTER LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA (LEY PARA EL FEDERALISMO HACENDARIO DEL ESTADO DE PUEBLAA). ${ }^{3}$

Los artículos 13, 14, 44, 57 y 82 , fracción II, de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, son violatorios de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prohíbe las autoridades intermedias entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de los Municipios. Lo anterior en virtud de lo siguiente: a) Los citados preceptos de la ley prevén los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal como autoridades que no pertenecen orgánicamente al Estado ni a los Municipios, aunque se integran con autoridades de ambos; b) De conformidad con los artículos 115, fracción I, de la Constitución Federal, y 13 y 40 de la Ley Orgánica Municipal de aquella entidad, entre otros, la máxima autoridad administrativa de los Municipios lo es el Ayuntamiento, al que corresponde emitir todas aquellas disposiciones relativas a su organización, funcionamiento, servicios públicos y otros de su competencia, así como promover y autorizar la realización de obras públicas y lo inherente a su desarrollo urbano, lo cual se relaciona directamente con las atribuciones que se le otorgan a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en tanto que éstos constituyen instancias

[^0]

OFICIO Núm. SM-UAAI-163/2015
encargadas de planear, discutir, analizar y seleccionar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población, facultades que invaden la esfera de competencia de los Ayuntamientos que, por tal razón, son los que deberían realizarlas; c) Dichos comités no sólo son órganos de planeación y coordinación sino que se les dota de facultades tales que implican el sometimiento del Ayuntamiento y de sus Juntas Auxiliares, de forma que, para que éstos puedan desarrollar sus funciones y percibir los recursos que les corresponden para tal efecto conforme a la ley citada, deben contar con los planes, programas y jerarquización de obras y acciones autorizadas por los referidos comités; y d) Además, interrumpen la comunicación directa que debe existir entre el Gobierno del Estado y los Municipios, ya que con la intervención de dichos comités, los Municipios estarán obstaculizados para coordinarse directamente con el Gobierno del Estado para llevar a cabo sus atribuciones sobre aquellas materias que en común tienen ambos niveles.

Controversia constitucional 4/98. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla y otros del mismo Estado. 10 de febrero de 2000. Unanimidad de nueve votos. Ausentes: Mariano Azuela Güitrón y José de Jesús Gudiño Pelayo. Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Secretario: Osmar Armando Cruz Quiroz.
El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy diecisiete de febrero en curso, aprobó, con el número $12 / 2000$, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a diecisiete de febrero de dos mil.

En razón de lo anterior, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en el Municipio de Puebla, se pueden analizar a partir de dos perspectivas:

1. No aplican como las instancias de participación social; encargadas de planear, discutir, analizar y seleccionar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población, como lo señalaba la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.
2. Actualmente no se aplican como mecanismos de participación social que tengan el objeto de acordar y proponer las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo, en el Municipio de Puebla, de acuerdo a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Sin embargo, la Ley Orgánica Municipal, en su capítulo XVI"Del Patrimonio y Hacienda Pública Municipal", se refiere a la constitución, integración, administración del Patrimonio Municipal y la Hacienda Municipal; también señala a los responsables de elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos.


Corresponde al Ayuntamiento de Puebla, administrar libremente su Hacienda Pública Municipal sin que exista autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado, como lo señala la Ley Orgánica Municipal, el anteproyecto es realizado por las Comisiones y los titulares de las dependencias y entidades municipales, así como las juntas auxiliares, en lo referente a su ramo. El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla es aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Puebla, integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores.

Es relevante, señalar que si bien el presupuesto destinado a las propuestas de obras correspondientes al ramo 33, no es aprobado por el COPLADEMUN en el Municipio, si es aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Puebla, quien en términos del artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal, "...administrarán libremente la Hacienda Pública Municipal y deberán, dentro de los límites legales correspondientes y de acuerdo con el presupuesto de egresos y el Plan de Desarrollo Municipal vigentes, atender eficazmente los diferentes ramos de la Administración Pública Municipal"

En espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, aprovecho el conducto para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO, NO REELECEION."


F6य10 \#1943
Fh/catcen

```
{ccisfon
wore-mail
C.c.p. Héctor Sánchez Sánchez. - Sindico Municipal.- Para su conocimiento, se envia copia en formato digital al correo electrónico monica.silvaruiz@email.com .- PRESENTE. c.c.p. Archivo.


\section*{MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la siguiente información actualizada al mes de Noviembre de dos mil quince.
\begin{tabular}{|c|c|c|c|}
\hline \multicolumn{4}{|c|}{Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal} \\
\hline \begin{tabular}{l}
Indic \\
ador
\end{tabular} & Descripción & Estado que guarda la información & Nombre y área del responsable de generar la información \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & Sin gasto alguno en el mes de Noviembre. & C. Sonia de la Luz Duarte Ávila Sosa, Coordinadora Administrativa \\
\hline 5 & Gastos por asesorías al Gobierno Municipal. & No se realizaron gastos por asesorias en el mes de Noviembre. & C. Sonia de la Luz Duarte Ávila Sosa, Coordinadora Administrativa \\
\hline 14 & Bienes inmuebles del Ayuntamiento & No hubo cambios durante el mes de Noviembre. & C. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales \\
\hline 21 & Comisiones del Ayuntamiento & \begin{tabular}{l}
Se envian al correo electrónico: usi.transparencia@hotmail.com. Las siguientes Tarjetas Informativas de Comisión: \\
1. T.I. C_ Gobernación y Justicia, ficha 281 de fecha 09 de Noviembre de 2015. \\
2. T.I. C_ Gobernación y Justicia, ficha 282 de fecha 09 de Noviembre de 2015. \\
3. T.I. C_ Educación, ficha 284 de fecha 04 de Noviembre de 2015. \\
4. T.I. C_ Movilidad Urbana, ficha 286 de fecha 10 de Noviembre de 2015 \\
5. T.I. C_Gobierno Digital e Innovación, ficha 287 de fecha 11 de
\end{tabular} & C. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico \\
\hline
\end{tabular}

\begin{tabular}{|c|c|c|c|}
\hline & & \begin{tabular}{l}
Noviembre de 2015. \\
6. T.I. C_ Desarrollo Sociat, ficha 288 de fecha 11 de Noviembre de 2015. \\
7. T.I. C_ Vigilancia, ficha 293 de fecha 20 de Noviembre de 2015. \\
8. T.I. C_ Desarrolio Urbano y Medio Ambiente, ficha 290 de fecha 05 de Noviembre de 2015. \\
9. T.I. C. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ficha 291 de fecha 05 de Noviembre de 2015
\end{tabular} & \\
\hline 33 & Sesiones de Cabildo (Actas) & La información fue remitida mediante oficio S.A.-U.A.A.I.-795/2015 & C. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico \\
\hline 34 & Sobre las Sesiones de Cabildo & Sin cambios durante el mes de Noviembre. & C. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico \\
\hline
\end{tabular}

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.


\section*{MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito la información actualizada al 30 de octubre de 2015 , de los rubros que se relacionan, para su conocimiento y efectos procedentes.
- Indicadores
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).
a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

\section*{Se remitió al correo usi.transparencia@gmail.com (se anexa impresión del correo)}
5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías otorgadas al gobierno municipal.
a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; dia, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorias

\section*{Le informo que no se realizó gasto alguno referente a los gastos por asesorías}
6. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) información de los proveedores municipales donde se detalla lo siguiente:
a) Nombre del proveedor(es)
b) Monto de venta del proveedor al Municipio y número de factura(s)
c) Productos/Servicios que el proveedor vende al Municipio

Se remitió al correo usi.transparencia@gmail.com (se anexa impresión del correo)
Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

\section*{ATENTAMENTE}


Tusonama WHMTCTMR

\section*{C. MARIA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA \\ PRESENTE}

Con la finalidad de mantener actualizada la Herramienta CIMTRA y derivado de la armonización contable que se está levando a cabo en la información financiera del H. Ayuntamiento de Puebla; por este conducto le informo que se remite a la direccion de correo electrónico usi, tansparencia@gmalicom dos archivos digitales con la información del mes de NOVIEMBRE del ejercicio 2015 que corresponde a la Tesorería Municipal para su respectiva actualización y en su caso modificación en la página web; como a continuación se indica:
1. Gastos apicados en Comunicación Social del mes de noviembre del ejercicio 2015.

En lo referente a los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de la Tesorería del mes de noviembre del ejercicio 2015, se informa que en el mes de noviembre no se cuenta con información o registro alguno correspondiente a gastos de representación o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel de la Tesorería Municipal,

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

\section*{ATENTAMENTE \\ "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" \\ CUATRO VECES HEROICA PUEBLADEZARAGOZA, A 09 DE D ICIEMBRE DE 2015 \\ "PUEB A, COOARDNE RORESERIA \\ COORDINACION GENERALDE TRANSPARENCIA}
C.g.p. Arehivo. EOFf!áa


\title{
ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA \\ PRESENTE
}

Por instrucciones del Mtro. Rafael Ruiz Cordero, Secretario de Administración y con fundamento en los articulos 50 fracciones 1 y \(V\) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 12 Fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Puebla; adjunto al presente de manera impresa y electrónica (CD No.001), la información correspondiente a la Secretaría de Administración respecto a lo solicitado en los indicadores del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), actualizada al último dia hábil del mes de NOVIEMBRE de 2015, como se indica a continuación:

\section*{1. Indicadores CIMTRA}

Pregunta 2. El gobiemo municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretario, primer nivel)
a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

\section*{R=El Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, reporta que no se realizó} ningún gasto por Concepto de Representación o Viáticos de los funcionarios Municipales en el mes de Noviembre, se anexa MEMORANDÚM Núm. SECAD/EA/836/2015.

Pregunta 5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.
a) Publica pago de asesorias (incluye fechas; dias, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica resultados (informes o reportes) de las asesorías


R= La Dirección de Asuntos Jurídicos no reportó gasto por concepto de asesorías, se anexa MEMORÁNDUM NÚM. SECAD-DAJ/725/2015.

Se anexa copia simple de MEMORÁNDUM NÚM. SECAD-DRMSG/1330/2015, acerca de los resultados obtenidos del Servicio de Asesoría en Materia de Adjudicaciones, Contratos e Integración de Expedientes.

Pregunta 13. El gobiemo municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de los bienes inmuebles arrendados por el municipio y que por lo tanto tiene que erogar un gasto.
a) El listado tiene nombre/descripción de cada bien inmueble (arrendado)
b) El listado señala los montos de arrendamiento por inmueble
c) El listado señala el nombre de la persona fisica o moral y su RFC a la que se le arriendan los inmuebles
d) El listado incluye la fecha (dia, mes y año) desde que se arrenda cada uno de los bienes inmuebles
e) El listado describe muy brevemente para que se arienda cada bien inmueble (el uso que se le da)
\(R=\) La Dirección de Asuntos Jurídicos informó que en el mes de Noviembre se realizaron los siguientes Contratos: 0 Contrato de Arrendamiento, 04 Contratos de Adquisición, 01 Contratos de Prestación de Servicios, 0 Convenios Modificatorios de Arrendamiento, 0 Convenios Modificatorios de Servicios; por lo anterior se anexa copia del MEMORANDÚM Núm. SECAD-DAJ/725/2015.

Pregunta 15. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de los bienes muebles patrimoniales propiedad del municipio donde se detalla la siguiente información.
a) El listado incluye la marca y modelo del bien mueble
b) El listado incluye el valor actualizado anual del bien mueble
c) El listado incluye la clave de registro del bien mueble
d) El listado tiene rubros de clasificación (autos, maquinaria, motocicletas y bicicletas)
e) El listado incluye a que dependencia está asignado el bien mueble
f) El listado describe el estado del bien (desuso, reparación, uso)
\(\mathrm{R}=\mathrm{Se}\) informa sobre los bienes muebles patrimoniales propiedad del Municipio, se anexa CD y copia del memorándum SECAD/DRMSG/MSI/MEM/1319/2015.

QUEJAS YDENUNCIA
018001 VIGL/

Pregunta 16. El gobierno municipal tiene a la vista de la cudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) el método de selección y la lista de los integrantes del comité (cualquiera que sea su nombre) que vigila/revisa las licitaciones de obras, las compras, contrataciones, arrendamientos y contratos de servicios que el Ayuntamiento realiza, además de designar a los ganadores. Requisiciones.
a) ¿Existe comité?
b) ©E Comite tiene reglamento interno?
c) ¿El reglamento describe el método de selección de integrantes?
d) ¿Existe acta de instalación con el nombre de los integrantes, procedencia y cargos asignados?
e) \&El reglamento indica la obligatoriedad de los integrantes de la sociedad civil en el Comité y además se aplica (hay integrantes de ese sector)?
\(R=\) La Dirección de Adjudicaciones indicó que no existen cambios en la información presentada con anterioridad en los reportes de los indicadores CIMTRA; a su vez le informo que durante el mes de Noviembre mediante la modalidad de Licitación Pública, se realizó un procedimiento; (se anexa; MEMORANDUM SECAD-DA-49/06-2015).

Pregunta 18. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el procedimiento para la selección, contratación y despido de cualquier empleado o funcionario municipal (desde primer nivel), ya sea de base, sindicalizado por honorarios o confianza. Procedimientos para selección, contratación y despido:
a) Empleado/a funcionario/a de base
b) Empleado/a funcionario/a por honorarios
c) Empleado/a funcionario/a sindicalizado
d) Empleado/a funcionario/a de confianza
\(\mathrm{R}=\mathrm{La}\) Dirección de Recursos Humanos indicó que no existen cambios en la información presentada con anterioridad en los reportes de los indicadores CIMTRA, en cuanto hace a la remuneración mensual neta se toma en cuenta la actual Estructura Organizacional, por ende se incluyen 3 vacantes que se detallan en el MEMORÁNDUM Núm. SECAD/DRH/1746/2015 del que se anexa copia fotostática y se incluye en el CD.


Asimismo, le informo que el personal responsable de generar los documentos o archivos adjuntos son los titulares de las direcciones y áreas competentes.

No omito comentarle que la información que se adjunta forma parte de las competencias de la Secretaría de Administración de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interior.

Sin más por el momento, agradezco el favor de su atención y quedo a sus órdenes.

\section*{ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE DICIEMBRE DE 2015 "PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"}

\section*{MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PRESENTE}

Sirva esta medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal, remito a Usted la siguiente información actualizada correspondiente al mes de Noviembre 2015:
\begin{tabular}{|l|l|l|}
\hline \multicolumn{3}{|c|}{ Indicadores de la Herramienta CIMTRA-Municipal } \\
\hline Indicador & Descripción & \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & \begin{tabular}{l} 
Le informo que durante el mes de Noviembre \\
2015 no se realizaron gastos de viaje de funcionarios \\
Municipales
\end{tabular} \\
\hline 5 & Gastos por asesoria al Gobierno Municipal & \begin{tabular}{l} 
Le informo que durante el mes de Noviembre \\
2015 no se realizaron gastos por asesoria al Gobierno \\
Municipal.
\end{tabular} \\
\hline
\end{tabular}

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 04 DEDICIEMBRE DE 2015

C.c.p. Mario A. Rincón González.- Secretario de Gobemación Municipal. Para su conocimiento. Presente
C.c.p. Archivo.

L'HRG/ber
secramaria
SEGURIDADPURLICA YTRANSTOMUHBCRB?

OFICIO: SSPYTM/UAAI/963/2015

\section*{MARIA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Por este medio y con finalidad de dar cumplimiento a la entrega de documentación correspondiente al informe CIMTRA del mes de Noviembre de 2015, le informo:

En lo que se refiere a gastos de representación o viáticos de los funcionarios Municipales, con base en el memorándum de la Dirección Administrativa de esta Dependencia, No. 1971/2015 de fecha 01 de Diciembre de 2015, el Mtro. Alejandro Óscar Santizo Méndez, Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, no efectuó gastos por este concepto.

En lo referente a pago de Asesoría al Gobierno Municipal, no se realizó ninguna actividad por este rubro.

Sin otro particular, les reitero mi atenta y distinguida consideración.
atENTAMENTE


\section*{MARİA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE.}

En el marco de lo establecido por la Herramienta CIMTRA-Municipal, y con el fin de dar cumplimiento a sus indicadores, se envia la información correspondiente al mes de Noviembre para su conocimiento y efectos procedentes.

Indicadores
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).
a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

Se envían los gastos por concepto de representaciones o viáticos durante el mes de noviembre.
5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorias al gobierno municipal.
a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

Le informo que durante el mes de noviembre no se realizo gasto alguno referente al pago de asesorías.
17. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los programas sociales del Municipio.

Se adjunta el listado de beneficiarios del programa "Recorridos Turísticos" ofrecidos durante el mes de noviembre.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.


UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Oficio Núm. SDS/ST/UAAI/062/2015

\section*{MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito hacerle entrega de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal correspondiente a noviembre de 2015.

INDICADORES DE LA HERRAMIENTA CIMTRA-MUNICIPAL
\begin{tabular}{|c|l|l|}
\hline Indicador & Descripción & Estado \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & No se han realizado. \\
\hline 5 & Gastos por asesoria al Gobierno & No se han realizado. \\
\hline 10 & \begin{tabular}{l} 
Listado de obras públicas por realizarse. Actas o acuerdos del Ayto. \\
Para seleccionar obras.
\end{tabular} & Sin cambios. \\
\hline 17 & Programas Sociales y nombres de los beneficiarios. & \begin{tabular}{l} 
Se anexan usuarios de los \\
centros de desarrollo comunitario \\
correspondientes a este mes.
\end{tabular} \\
\hline 32 & Contraloria Social & No se reportan cambios. \\
\hline
\end{tabular}

Sin más por el momento, quedo de usted.

\section*{ATENTAMENTE}
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

C.c.p. Francisco Xabier Albizuri Morett.- Secretario de Desarrollo Social.- Para su conocimiento. Presente Archivo. FXAMJJERTHL.

SECRETABIA
MNRRAESTRUCTURA Y SERVICIOSPOBLICOS

\section*{ARQ. MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la información actualizada al mes de NOVIEMBRE de 2015, misma que se remita información via electrónico e impreso, para su conocimiento y efectos procedentes:

\section*{Indicadores}
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por conceptos de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretario, primer nivel).
a) En forma global
b)Desglosa por individuo
c)Desglosa por viaje realizado

Le informo que durante el mes de NOVIEMBRE no se realizó gasto alguno por concepto de viáticos.
5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorias al gobierno municipal.
a) Publica paga de asesoría (incluye fechas; dia, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se inclaye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

Le informo que durante el mes de NOVIEMBRE no se realizó gasto alguno por pago de asesorias.

SECRETARIA
MNFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PURLICOS
7. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) un listado de los contratos de obras* y servicios por asignación directa a un proveedor determinado (no hubo licitación), celebrados desde el inicio de la cual administración, y donde se indique la siguiente información.
a) Publica listado completo de contratos de obras y servicios (incluye fechas)
b) En todos los contratos listados aparecen montos de las obras y servicios
c) En todos los contratos listados aparece el nombre de los proveedores y su RFC
d)En todos los contratos listados se incluyen el nombre de los dueños o representantes legales de las empresas proveedoras

Nota: Las obras son todas las realizadas sin importar el origen de los recursos (Ramo 33, recursos propios, fondos especiales, entre otros.

\section*{Le informo que durante el mes de NOVIEMBRE no se realizaron Obras por asignación Directa durante el mes de NOVIEMBRE.}
8. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudania mes a mes (por medio impreso o electrónico) un listado de los contratos de obras* y servicios otorgados por invitación restringida ylo cerrada a un grupo de proveedores (no hubo licitación pública), celebrados desde el inicio de la actual administración, y donde se indique la siguiente información.
a)Publica listado completo de contratos de obras y servicios (incluye fecha)
b) En todos los contratos listados aparecen montos de las obras y servicios
c) En todos los contratos listados aparece el nombre del proveedor y su RFC
d)En todos los contratos listados se incluyen el nombre de los dueños o representantes legales de las empresas proveedoras

Nota: Las obras son todas las realizadas sin importar el origen de los recursos (Ramo 33, recursos propios, fondos especiales, entre otros.


SECRETARIA
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS
Anexo: Listado General de las Obras Contratadas por Invitación Restringida durante el mes de NOVIEMBRE.
9. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de las obras* realizadas en los últimos tres años en el municipio bajo las siguientes caracteristicas de contenido.
a) Publicas listado de últimos tres años
b) El listado incluye tipo, medida y localización de obra
c) El listado incluye monto de inversión original y final por obra
d)El listado incluye Contratista e inicio del proceso

Nota: Las obras son todas las realizadas sin importar el origen de los recursos (Ramo 33, recursos propios, fondos especiales, entre otros.

Le informo que el acumulado de las obras realizadas en años anteriores se encuentra publicado en la fracción XIX Avance de Obra del artículo 11 en el portal del H. Ayuntamiento de Puebla.

\section*{Anexo: Listado General de las Obras Contratadas, durante el mes de NOVIEMBRE}
10. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía de manera continua (por medio impreso o electrónico) el listado con las propuestas de obra del COPLADEMUN (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal -o como se denomine-) planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso.
a) Publica listado completo de obras COPLADEMUN
b) El listado distingue las obras seleccionadas por el COPLADEMUN para realizarse y aquellas validadas por el Ayuntamiento.
c) Publica acta o acuerdo del Ayuntamiento donde se registra el motivo o razón para seleccionar cada obra

SECRETARIA
FNFORESTRUCTURA
Y SERVICIOS PUBLICOS

Le informo que durante el mes de NOVIEMBRE no se realizó Obras Contratadas por el Ramo 33.
11. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los costos promedio en los siguientes rubros:
a) Costo por metro cuadrado de bacheo
b) Costo por metro cuadrado de pavimentación con asfalto
c) Costo por metro lineal de electrificación
d) Costo por metro cuadrado de recarpeteo

Anexo: Listado General de los Costos Promedio del mes de NOVIEMBRE.
- \(\quad\) Sin otro particular quedo de usted

\section*{ATENTAMENTE}
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN*
CUATRO-VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

follo H195s
C. NORMAN ADRIÁNJORRES ALCARAZ


SECRETARA
DESARROLEO UREAMO Y SUSTENTABULDAD

OFICIO No. SDUS/UAAI/048/12/2015

\section*{ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BĂTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Por este medio reciba un cordial saludo, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta Cimtra Municipal remito a Usted la información correspondiente al mes de Noviembre 2015, misma que se envía en formato electrónico e impreso, para su conocimiento y efectos procedentes.
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).
a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado
*Le informo que durante el mes de Noviembre no se realizó gasto alguno referente al pago de viáticos
5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.
a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; dia, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías
*Le informo que durante el mes de Noviembre no se realizó gasto alguno referente al pago de asesorías.
23. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de cambios de uso de suelo.
a) Listado con registro de cambios (debe incluir lugar, medidas, especificación de tipo de cambio)
b) Dictamen de cada uno
c) Documento que consta la aprobación de vecinos
*Le informo que en el mes de Noviembre no se realizó ningún cambio de uso de suelo
24. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración.


SECRETARIA
DESARROLLO UREANO
Y SUSTENTABLLDAD
a) Pública listado de todos los permisos otorgados para construir fraccionamientos nuevos (debe incluir fecha día, mes y año-, nombre del fraccionamiento nuevo y ubicación).
b) El listado incluye nombre y RFC de la compañía constructora del fraccionamiento nuevo

\section*{*Se anexa listado}
*Responsables de la información: C.P. Ricardo Gutiérrez Vázquez, Coordinador especializado en la Coordinación Administrativa C. Adriana R. Galindo Sánchez, Coordinadora de la Dirección de Desarrolio Urbano

Sin otro particular que tratar por el momento, quedo de usted.


\section*{MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY.}

COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.

\section*{PRESENTE.}

Aprovecho la oportunidad para saludarla, remito informe con la actualización de la Herramienta CIMTRA Municipal, correspondiente a la Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones, con corte al MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

MES DE NOVIEMBRE
Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal
\begin{tabular}{|c|l|l|l|}
\hline \multicolumn{1}{|c|}{ Indicador } & \multicolumn{1}{|c|}{ Descripción } & \\
\hline 2 & \begin{tabular}{l} 
Gastos de viaje de \\
funcionarios \\
municipales
\end{tabular} & \begin{tabular}{l} 
Se envía la información al \\
correo electrónico de \\
conformidad al Ilenado del \\
formato establecido.
\end{tabular} & \\
\hline 5 & \begin{tabular}{l} 
Gastos por asesorías al \\
Gobiemo Municipal
\end{tabular} & \begin{tabular}{l} 
En el mes que se reporta no se \\
efectuaron gastos por este \\
concepto.
\end{tabular} & \\
\hline 36 & \begin{tabular}{l} 
Mecanismos de \\
atención ciudadana
\end{tabular} & \begin{tabular}{l} 
La información se encuentra \\
actualizada.
\end{tabular} \\
\hline & \begin{tabular}{l} 
Inventario de bienes \\
informáticos
\end{tabular} \begin{tabular}{l} 
Se envía la información al al \\
correo electrónico de \\
conformidad al llenado del \\
formato establecido.
\end{tabular} & \\
\hline
\end{tabular}

Todos los archivos han sido enviados al correo electrónico usi.transparencia@gmail.com
Sin otro particular, me reitero a la orden.


Recrsido
'or e.mail
77-1) \(\mathrm{rc}-\mathrm{is}\)

\section*{DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ \\ JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO DE LA COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA. PRESENTE}

Por este conducto reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito la información actualizada al 30 de Noviembre del año en curso, de los rubros que se relacionan, para su conocimiento y efectos precedentes.

\section*{Indicadores}
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Secretarios/ Directores, primer nivel).
```

a) En forma global
b) Desglose por individuo
c) Desglose por viaje realizado

```

Le informo que la los gastos viáticos del mes de octubre y noviembre se encuentran en proceso administrativo, en cuanto este concluya se entregara la información correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención quedo a sus órdenes.

c.c.p.: Arq. Maria Del Carmen Leyva Báthory:- Coordinadora General de Transparencia de H. Ayuntamiento de Puebla.-Presente.- p.s.c.

Expediente
\(1 \times 2\)
QUELASY DENUNCIAS
018001 VIGILA

OFICIO NO. IMPLAN/UAAI/076/2015

\section*{MARİA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY \\ COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

En cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito la siguiente información actualizada al mes de noviembre 2015, a saber:
\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline  & \multicolumn{2}{|l|}{Indiodoren de facranienta CMMRAMuncepal} \\
\hline Indicádor & Descripción & \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & \begin{tabular}{l}
Luis Fernando Graham Velver, Coordinador General, asistió al Foro Internacional de Innovación en la Gobernanza Metropolitana, en la Ciudad de Guadalajara. \\
Monto \(\$ 2,224.23\) \\
Fechas: 23 y 24 de noviembre de 2015 \\
Responsable: Maria Griselda Hernández Zitle. \\
Coordinadora Administrativa.
\end{tabular} \\
\hline 5 & Gastos por asesorías al Gobierno Municipal & \begin{tabular}{l}
No se generaron en el mes de noviembre 2015. \\
Responsable: María Griselda Hernández Zitle. Coordinadora Administrativa.
\end{tabular} \\
\hline 13 & Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto & \begin{tabular}{l}
Vigente Contrato de Arrendamiento de fecha 2 de Enero de 2015, celebrado con la persona moral "PLUS Arrendamientos Inmobiliarios", S. A. de C. V., por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, pagándose mensualmente la cantidad de \(\$ 100,451.38\) (Cien Mil Cuatrocientos Cincuenta y un Pesos, 38/100) IVA incluido. \\
Responsable: María Griselda Hernández Zitle. Coordinadora Administrativa.
\end{tabular} \\
\hline 22 & Indicadores de su sistema de medición y resultados & \begin{tabular}{l}
Mediante oficio no.IMPLAN/UAAI/074/2015, fueron enviados a la Coordinación General a su digno cargo, los documentos siguientes: \\
a) Actualización de los indicadores de Gestión vinculados al Programa SINDES, correspondientes al 1er semestre de 2015;
\end{tabular} \\
\hline
\end{tabular}

\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline & & \begin{tabular}{l}
b) Fichas técnicas de indicadores (FTI) de los mismos; y \\
c) Reporte de Resultados SINDES correspondiente al 1er semestre de 2015, emitido por la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA por sus siglas en ingles). \\
Responsable: Arturo Neponuceno Crisóstomo. Jefe del Departamento de Evaluación.
\end{tabular} \\
\hline 25 & Convocatoria pública para la integración de Consejos Ciudadanos & \begin{tabular}{l}
Consejos Ciudadanos. \\
Derivado de la sectorización planteada en la reciente Reforma al Capítulo 8 del COREMUN, los Consejos Ciudadanos han sesionado ya en las Dependencias correspondientes, sin embargo, se han atrasado en la aprobación y firma de las Actas de las Sesiones. \\
Responsable: Jaime Alejandro Aurioles Barroeta. \\
Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
\end{tabular} \\
\hline 26 & Al menos el \(51 \%\) de los miembros de los Consejos Cludadanos proceden de la sociedad civil (no funcionario público de algún orden de gobierno u organismo público) & \begin{tabular}{l}
Sin cambio \\
El artículo 165 del COREMUN, establece los requisitos para ser miembro de los Consejos Ciudadanos: \\
1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, situación que deberá acreditar con la constancia de no antecedentes penales expedida por la Procuraduría General de Justicia; \\
II. Ser vecino o trabajar en el municipio de Puebla, al menos los últimos seis meses anteriores a la emisión de la convocatoria; \\
III. No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular a nivel municipal, en el año anterior a su designación; \\
IV. No desempeñar ni haber desempeñado cargos de Dirección en algún partido o agrupación política, los dos años anteriores a su designación; \\
V. No desempeñar ni haber desempeñado cargos en la Administración Municipal, en el año anterior a su designación; \\
VI. No desempeñar cargo alguno en la actual Administración Municipal. En caso de ocupar un cargo
\end{tabular} \\
\hline
\end{tabular}


Existe(n) reglamento(s) de formación y/o de operación aprobados por el Cabildo para el o los Consejos/Comités Municipales e indican las reglas específicas para elegir a sus miembros.

Para tal efecto deberán entregar a la Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, la documentación que compruebe el cumplimiento de los requisitos señalados.

Responsable: Jaime Alejandro Aurioles Barroeta.
Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.

Sin cambio.

El Capítulo 8 del COREMUN, regula los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio, en cuanto a sus facultades, integración, elección y organización.
público siendo integrante de un Consejo, deberá solicitar licencia ante el Consejero Presidente de dicho Consejo, pudiendo asistir a las sesiones pero sin derecho a voto;
VII. En caso de ser proveedor, arrendatario, asesor y/o consultor del Ayuntamiento, deberá solicitar licencia ante la Mesa Directiva de dicho Consejo, pudiendo asistir a las sesiones pero sin derecho a voto;y
VIII. Ser propuesto en fórmula, propietario y suplente, por algún organismo o Institución de los sectores privado o social, tales como: Organismos empresariales, Colegios de Profesionales, Fundaciones, Universidades, investigadores, 0 ser ciudadano con reconocido prestigio, experiencia y calificados conocimientos sobre el área; y estar interesados en colaborar, dar apoyo y recomendar soluciones a los problemas de carácter municipal.

El 17 de enero de 2014 el Cabildo del H. Ayuntamiento, aprobó el Dictamen que Reforma el Capítulo 8 del COREMUN denominado: "Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla". Dicho Dictamen fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 28 de febrero de 2014, y ya se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento.

Responsable: Jaime Alejandro Aurioles Barroeta.
Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.







Ciudad deProgreso WSTTUTO MUNICIPAL DE PLANEACLOS FUEBI,A
\begin{tabular}{|l|l|l|}
\hline\(\because\) & & \begin{tabular}{l} 
Responsable: Jaime Alejandro Aurioles Barroeta. \\
Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos \\
Ciudadanos
\end{tabular} \\
\hline
\end{tabular}

No omito señalar, que la información indicada para remitirse vía correo electrónico se ha dirigido a la cuenta usi.transparencia@gmail.com, la que también es entregada en forma impresa al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


C.c.p. Luis Fernando Graham Velver.- Coordinador General del IMPLAN.- Para su conocimiento.- fernando.graham@implanpuebla.gob.mx Presente. Archivo.



OFICIO No: SMDIF/UAAI/065/2015.

\section*{ARQ. MARİA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY \\ COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

\section*{ASUNTO: Actualización Portal CIMTRA}

Sirva el presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito a Usted la información correspondiente al mes de NOVIEMBRE, misma que se envía en formato electrónico e impreso, para su conocimiento y efectos procedentes, en cuanto a los siguientes conceptos:
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).
a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

Se remitió la información actualizada vía electrónica.
5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.
a) Publica pago de asesorías (incluye fechas: día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

No hubo actualización.
13. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de los bienes inmuebles arrendados por el municipio, y que por lo tanto tiene que erogar un gasto.
a) El listado tiene el nombre/descripción de cada bien inmueble (arrendado)
b) El listado señala los montos de arrendamiento por inmueble
c) El listado señala el nombre de la persona física o moral y su RFC a la que se le arriendan los inmuebles
d) El listado incluye la fecha (día, mes y año) desde que se arrienda cada uno de los bienes inmuebles
e) El listado describe muy brevemente para qué se arrienda cada bien inmueble (el uso que se le da)

\section*{No hubo actualización.}

Continúa...


OUEAS Y DENUNCIAS
018001 VIGLA

Cudad
deprogreso

\section*{OFICIO No: SMDIF/UAAI/065/2015.}

Hoja 2 de 3
17. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la lista de todos los programas sociales prevalecientes en el municipio.
\begin{tabular}{|l|}
\hline a) Existe y publica listado/registro de los programas sociales \\
\hline b) El listado/registro incluye el nombre y objetivo del o los programas \\
\hline c) El listado/registro describe los criterios de aplicación de los programas \\
\hline d) El listado/registro incluye el monto destinado a los programas por año \\
\hline e) El listado/registro define el área responsable del o los programas \\
\hline f) El listado/registro incluye una lista de beneficiarios del programa (s) \\
\hline
\end{tabular}

Nota: Se remitió la información actualizada de los Programas Sociales y de los listados de: Jornadas de Desarrollo Integral, Niños en Situación de Calle, Dormitorio, Construyendo Familias y Cine DIF, Aparatos Funcionales y Donaciones Varias, vía electrónica al correo usitransparencia@gmail.com. En relación a los listados de: Inauguración de Desayunadores; Programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes, no hubo actualización.
19. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) todos los donativos (en especie o financieros) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario 0 el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).
a) Existe listado (incluye fechas; dia, mes y año)
b) El listado describe tipo de donativo
c) El listado desglosa el monto del o los donativos
d) El listado incluye el nombre de beneficiario o beneficiarios ya sean personas físicas o morales y su RFC.
e) El listado incluye los criterios generales para otorgar donativos
f) Se publica el acta o minuta oficial que aprueba la donación

Se remitió la información actualizada de los: Aparatos Funcionales y Donaciones Varias, vía electrónica al correo usi.transparencia@gmail.com.
20. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) todos los donativos (en especie o financieros) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento por cualquier persona fisica o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).

ciudad
deProgreso

OFICIO N \({ }^{\circ}\) : SMDIF/UAAI/065/2015.
Hoja 3 de 3
a) Existe listado (incluye fechas: dia, mes y año)
b) El listado describe el donativo y/o comodato
c) El listado desglosa el monto del o los donativos y/o comodatos
d) El listado incluye el nombre del o los donatarios, ya sean personas físicas o morales, y su RFC

Se remitió la información actualizada vía electrónica.
Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

\section*{ATENTAMENTE}
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

\(p \mathrm{e}\) e-tur
i 7 - Dic-15
C. c. p. C. Elsa Patricia Chávez Lemus, Asesora de Presidencia del Sistema Municipal DIF. Para su conocimiento.- Presente Parasu conocimiento.- Presente

Archivo.
L'TGCR/' EALR.


Ciudad de Progreso

Oficio No. CA/UAAI/094/14

\section*{ARQ. MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Por este medio te envio un cordial saludo; al tiempo que anexo al presente la información requerida correspondiente al mes de Noviembre de acuerdo a las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo ciudadanos por municipios transparentes, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal.
\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline \multicolumn{3}{|c|}{INDICADORES DE LA HERRAMIENTA CIMTRA-Municipal} \\
\hline Indicador & Descripción & \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios & Se anexa información correspondiente. Responsable: María del Carmen Jiménez Brito Coordinadora Administrativa. \\
\hline 5 & Gastos por asesorías al Gob. Municipal & \begin{tabular}{l}
En el periodo del 1 al 30 de Noviembre no se realizó auditoría. \\
Responsable: María del Carmen Jiménez Brito Coordinadora Administrativa.
\end{tabular} \\
\hline 12 & Bienes inmuebles que el Municipio le arrienda a terceros, por lo que obtiene un ingreso & \begin{tabular}{l}
Se anexa información correspondiente. \\
Responsable: Ana Erika Moreno Ordinola Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
\end{tabular} \\
\hline 13 & Bienes inmuebles arrendados por el municipio por lo que eroga un gasto & No se generó información nueva para este mes Responsable: María del Carmen Jiménez Brito Coordinadora Administrativa. \\
\hline
\end{tabular}

Continúa...


Ciudad
deProgreso
Oficio No. CA/UAAI/024/15
HOJA 2 DE 2
\begin{tabular}{|c|c|c|c|}
\hline 19 & \begin{tabular}{l} 
Donativos que otorga el H. \\
Ayuntamiento
\end{tabular} & \begin{tabular}{c} 
Se anexa información \\
correspondiente. \\
Responsable: Maria del \\
Carmen Jimenez Brito. \\
Coordinadora
\end{tabular} \\
& \(\vdots\) & \(\ddots\) & Administrativa. \\
\hline
\end{tabular}

No omito mencionar que toda la información será enviada en forma electrónica. Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 3 DE DICIEMBRE DE 2015

\section*{TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO \\ MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBEASG7/çmm}

\footnotetext{
C.c.p. C. Juan Ignacio Basaguren y Garcia. - Director General del IMD
C.c.p. Archivo

JIBYG/MCJB/asm
}


QUEJAS Y DENUNCIAS
01800 TVIGLA

Ciudad
deProgreso

OFICIO REF. \(1089 / \mathrm{IMJ} / E C A / 2015\)

\section*{ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE}

Por este conducto le envio un cordial saludo y para dar cumplimiento a la información requerida mensual de los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal, remito a Usted la siguiente información actualizada al mes de noviembre 2015 .
\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline \multicolumn{3}{|r|}{Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal} \\
\hline Indicador & Descripción & Estado que guarda la Información \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & No se realizo ningun viaje de algún funcionario del Instituo Municipal de la Juventud en el mes de noviembre. \\
\hline 5 & Gastos por asesorias al Gobierno Municipal & No se realizaron gastos por asesorías en el mes de noviembre. \\
\hline 13 & Bienes inmuébles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto & No se realizó ningún arrendamiento por parte del Instituto Municipal de la Juventud en el mes de noviembre. \\
\hline 17 & Programas Sociales y nombres de beneficiarios & Se Anexa Via Correo Electrónico, Anexo Ill \\
\hline
\end{tabular}

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención que siva prestar al presente y quedo a sus órdenes.


Ciudad
deprogreso

\author{
MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY \\ COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA \\ PRESENTE
}

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal le envio la siguiente información actualizada al mes de NOVIEMBRE de 2015:

\section*{Indicadores}
2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadania mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representación o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel)

Le informo que durante el mes de NOVIEMBRE no se realizó ningún gasto de representación o viáticos.
5. El gobiemo municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de asesoria al gobiemo municipal.

Le informo que durante el mes de NOVIEMBRE se realizó el gasto de \(\$ 35,960.00\) por concepto de asesoría al gobierno municipal.
12. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los ingresos que se obtienen por bienes inmuebles que el municipio le arriende a terceros.

El Teatro de la Ciudad al ser administrado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura coordina los eventos que se realizań en el mismo, el pago de ellos no ingresa al instituto. Sin embargo, se envía relación de eventos correspondientes al mes de NOVIEMBRE.


Ciudad deProgreso

Hoja 2 de 2
13. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la erogación de gastos por concepto de bienes inmuebles arrendados por el municipio.

En NOVIEMBRE se realizó el gasto de \(\$ 49,376.25\) pesos M.N. por concepto de la renta del mes de NOVIEMBRE, por el inmueble arrendado por el gobierno municipal.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes.


Ciudad
deProgreso

\section*{ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY}

COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE
Por este conducto reciba un cordial saludo, y con motivo de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal, por este conducto remito la información correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año en curso, misma que señalo a continuación:
\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline \multicolumn{3}{|l|}{mdicadores de ta heramienta CMIRAMmicipal} \\
\hline Indicador & Descripción & \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & En el mes de Noviembre 2015, no se generaron gastos por viáticos \\
\hline 5 & Gastos por asesorias al Gobierno Municipal & Primer Pago del \(50 \%\) Correspondiente a los Servicios de Asesoría, Acompañamiento y Auditoría del Sistema de Gestión de Equidad de Género para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla para la Secretaría de Desarrollo Social. \\
\hline 13 & Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto & Sin cambios \\
\hline 17. & Programas Sociales y nombres de beneficiarios & \begin{tabular}{l}
Se impartieron 13 talleres y/o cursos, donde se beneficiaron a 262 personas ( 211 mujeres y 51 hombres). \\
DENTRO DEL IMM: (6) \\
1. Bisutería (15) \\
( 15 mujeres, 0 hombres) \\
2. Bisutería (10) \\
( 9 mujeres, 1 hombre) \\
3. Computación (Grupo A) (9) \\
( 8 mujeres, 1 hombre) \\
4. Computación (Grupo B) (8) \\
( 8 mujeres, 0 hombres) \\
5. Elaboración de Nacimientos (25) \\
( 25 mujeres, 0 hombres) \\
9. Computación (Grupg C) (8)
\end{tabular} \\
\hline
\end{tabular}


Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

\section*{ATENTAMENTE}
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2015



Fcillo \#1920
ABOGADA SAJID SALOMÉ CASTELÁN MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Oficio No. IDAP/UAAI/28/2015

\section*{ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE:}

Por este medio reciba un cordial saludo, y con motivo de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal, me permito enviar a la Coordinación que tan dignamente representa, la información correspondiente al mes de noviembre del año en curso, misma que señalo a continuación:
\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline \multicolumn{3}{|r|}{} \\
\hline Indicador & Descripción & \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & Cumbre de la Industria Alimentaria, se adjunta anexo mismo que contiene la información requerida del mes de noviembre de 2015. \\
\hline 5 & Gastos por asesorias al Gobierno Municipal & No se realizó gasto alguno en el mes de noviembre 2015 \\
\hline 13 & Bienes inmuebies arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto & No se realizó gasto alguno en el mes de noviembre 2015 \\
\hline
\end{tabular}

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE, "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" CUAFRO VECES HERO|CA PUEBLA DE ZARAGOZA A 09. DE DICIEMBRE 2015


Oficio No. OOSLMP/UAAI/044/2015

\section*{ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE.}

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a la información requerida por los indicadores de la herramienta CIMTRA, remito la siguiente información correspondiente al mes de Noviembre de 2015
\begin{tabular}{|c|c|c|}
\hline \multicolumn{3}{|r|}{Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal} \\
\hline Indicador & Descripción & \\
\hline 2 & Gastos de viaje de funcionarios municipales & No hubo viajes en el mes del presente año \\
\hline 5 & Gastos por asesorias al Gobierno Municipal & No se ha contratado ningún servicio de asesoría. \\
\hline 13 & Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto & No hay bienes arrendados a favor del Organismo Operador del Servicio de Limpia. \\
\hline 17 & Programas Sociales y nombres de beneficiarios & Se anexa lista de Beneficiarios dé los Programas Sociales del mes de Noviembre. \\
\hline
\end{tabular}

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.


OFICIO NÚMERO: SDUS/GCHPC/DIMRZP/0027/2015

\section*{C. MARIA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORI COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA PRESENTE}

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con motivo de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal, por este conducto remito la información correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año en curso, misma que señalo a continuación:

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal
\begin{tabular}{|l|l|}
\hline Indicador & Descripción \\
\hline 2 & \begin{tabular}{l} 
Gastos de viaje de funcionarios \\
municipales
\end{tabular}
\end{tabular} No se reporto \(\quad\) (No se ha ejercido el recurso por este concepto. \(\quad . \quad\)\begin{tabular}{|l|l|}
\hline 5 & \begin{tabular}{l} 
Gastos por asesorias al \\
Gobierno Municipal
\end{tabular} \\
\begin{tabular}{l} 
Bienes inmuebles arrendados \\
por el municipio, por lo que \\
eroga un gasto
\end{tabular} & No aplica. \\
\hline 13 & \begin{tabular}{l} 
Programas Sociales y nombres \\
de beneficiarios
\end{tabular} \\
No aplica. \\
\hline 17 & \\
\hline
\end{tabular}

No omito mencionar que dicha información ha sido remitida de forma electrónica en formato Word. Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECIÓN"
CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2015
"PUEBLA; GIUDAD DE PROGRESO"
cogRDMAEOAN Etherandt
TRRNGMAENCIA

OFICIO Núm. SDET/IMT/UAAI/010/2015

\begin{abstract}
LIC. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE.
\end{abstract}

Con un cordial saludo, por instrucciones del Lic. Alejandro Cañedo Priesca, Director del Instituto Municipal de Turismo, y en atención a to que se indica en su Oficio CGT-1268/2015 del 22 de septiembre del año en curso respecto de la herramienta CIMTRA- Municipal, me permito informar lo siguiente, en relación al mes de noviembre del presente año:

Indicador 2: en el periodo que se reporta, no hay gastos por concepto de viaje de funcionarios de este Instituto Municipal de Turismo.

Indicador 5 . en el periodo que se reporta, no hay gastos por concepto de asesorias por parte de este instituto Municipal de Turismo.

Indicador 12. no aplica.
Indicador 13. no aplica.

Indicador 17: Adjunto lista de beneficiarios de recorridos Turísticos ofrecidos por éste Instituto en el periodo que se reporta y actividades relevantes del instituto Municipal de Turismo del mes de noviembre.

En espera de que esta información resulte de interés y utilidad, aprovecho para reiterar a usted las


\section*{ATENTAMENTE}
"SUFRAGIO-EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
7 7 UR CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 3 DE DICIEMBRE DE 2015.


PEDRO BERRUECOS VILA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO
```


[^0]:    1 Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; Época: Novena Época; Registro: 192324; Instancia: Pleno; Tipo de Tesis: Jurisprudencia; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; Tomo XI, Febrero de 2000; Materia(s): Constitucional; Tesis: P. /J. 12/2000; Página: 512.

